

Escrito por Redaccion

Viernes, 17 de Agosto de 2018 17:05



Será un proceso histórico, transparente y confiable, que da certeza y credibilidad.

Especialistas que vinieron de varios estados a evaluar a las y los aspirantes a jueces calificaron el concurso de oposición que instrumentó el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Chihuahua como un proceso histórico, transparente y confiable, que da certeza y credibilidad tanto a las y los sustentantes, como a la sociedad en general.

En materia penal vinieron a evaluar Daniel Espinoza Licón, Juez Doceavo Penal de Puente Grande, Jalisco; Juan Antonio Rubio Gutiérrez, Juez de Control y Enjuiciamiento del Cuarto Distrito de Ocotlán, Jalisco; Paloma Romana Magallanes de la Rosa, Jueza Séptima de Enjuiciamiento y Ejecución Penal en el Primer Distrito de Tonalá, Jalisco; Salvador Tapia García, Magistrado penal adscrito al Primer Tribunal Unitario de Circuito en Morelia, Michoacán; Samuel Villanueva Orozco, Juez Sexto de Distrito en materia Mercantil de Zapopan, Jalisco; María de los Ángeles Llanderal Zaragoza, magistrada de la Quinta Sala Penal en Morelia, Michoacán; Marco Antonio Beltrán Moreno, Juez de Distrito en el Quinto Tribunal Unitario del Estado de México; y Jesús Alejandro Sosa Amaya, Juez Penal en Morelia, Michoacán.

Escrito por Redaccion

Viernes, 17 de Agosto de 2018 17:05

En materia familiar actuaron como sinodales Cesar Alejandro Saucedo Flores, Magistrado de la Sala de Seguridad del Poder Judicial de Torreón, Coahuila y Martha Isabel Villar Torres, Magistrada de la Cuarta Sala Civil de Guanajuato

En materia civil evaluaron Martha Susana Barragán Rangel, Magistrada de la Quinta Sala Civil de Guanajuato; Eloy Zavala Arredondo, Magistrado de la Séptima Sala Civil de Guanajuato; y María Eugenia Villalobos Ruvalcaba, Magistrada de la Tercera Sala Civil de Guadalajara, Jalisco.

Todos estos especialistas que vinieron de varios estados del país participaron en la última fase del proceso que organizó el Consejo de la Judicatura para seleccionar 56 jueces y juezas de primera instancia, con carácter definitivo. En esta fase las y los aspirantes hicieron un examen práctico de conocimientos, donde fungieron como jueces y juezas en un simulacro de audiencia.

Las y los especialistas que fungieron como sinodales evaluaron la capacidad de las y los aspirantes para actuar como jueces, tanto en conocimientos, como en seguridad y madurez emocional.

Las y los evaluadores felicitaron al Consejo de la Judicatura por atreverse a organizar un proceso de selección innovador, con sinodales de fuera de Chihuahua que no conocen a las y los sustentantes y no tienen ningún interés en favorecer a nadie, cuya participación garantiza absoluta imparcialidad.

Escrito por Redaccion

Viernes, 17 de Agosto de 2018 17:05

Afirman que este concurso de oposición pone al Poder Judicial de Chihuahua a la vanguardia nacional en materia de justicia porque garantiza que lleguen a ser jueces los mejores perfiles, los más capacitados.

Coinciden al indicar que la sociedad es la más beneficiada porque llegarán como juzgadores las personas más capaces y por tanto, a la larga, se fortalecerá la justicia en Chihuahua.

Los resultados del examen práctico de conocimientos se darán a conocer a más tardar el próximo sábado y el lunes siguiente se sabrá quiénes son los ganadores del concurso de oposición.